MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 299

Santa Fe, 09 SEP 2026

VISTO:

El expediente N° FG – 001109/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la autorización para realizar la Práctica Profesional Final de la carrera de Abogacía en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción del Ministerio Público de la Acusación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución FG N° 279 del 2026 se autorizó a los alumnos/as Verti, Juan Ignacio; Larrosa, María Cecilia; Ibarlucea, José; Froimovich, Brian Gonzalo; Doyharzabal, Agustín; Delgado Salatti, Iara Lucía; Almará Perez, Iara; Acevedo, Catherine; Ceballos, Franco Ariel y Guchieri, Bruno a realizar la Práctica Profesional Final de la carrera de abogacía en el Ministerio Público de la Acusación, Fiscalía Regional N° 1, sede Santa Fe, en la Subsecretaría Regional con el Abog. Lemos, Santiago como tutor externo.

Que, luego de notificada la misma, mediante comunicación telefónica desde la Fiscalía Regional N° 1, se advirtió que en la nota de fecha 20 de agosto de 2026, mediante la cual, la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Prof. Claudia Levin solicitaba la realización de la Práctica Profesional Final en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción - sede Santa Fe - del MPA de diversos alumnos, se omitió a uno de ellos, siendo este la Sra. Bisang, Guillermina DNI N.° 41.514.909.

Que como consecuencia de ello y a los fines de subsanar tal error material corresponde proceder a la rectificación de la Resolución FG N° 279/2026.

POR ELLO

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectifíquese el artículo 1° de la Resolución FG N.° 279/2026, que quedará redactado de la siguiente manera: "***ARTÍCULO 1°:*** *Autorícese a los alumnos: Verti, Juan Ignacio, DNI N° 44.288.581; Larrosa, María Cecilia, DNI N° 42.355.483; Ibarlucea, José, DNI N° 42.333.951; Froimovich, Brian Gonzalo, DNI N° 38.981.363; Doyharzabal, Agustín, DNI N° 43.959.996; Delgado Salatti, Iara Lucía, DNI N° 43.714.742; Almará Perez, Iara, DNI N° 42.852.498; Acevedo, Catherine, DNI N° 43.283.257; Ceballos, Franco Ariel, DNI N° 44.778.464; Guchieri, Bruno, DNI N° 41.940.957 y Bisang, Guillermina DNI N° 41.514.909 a realizar la Práctica Profesional Final de la carrera de abogacía en el Ministerio Público de la Acusación, Fiscalía Regional N° 1, sede Santa Fe, en la Subsecretaría Regional con el Abog. Lemos, Santiago como tutor externo.*

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

